

**Asunto:** Boletín Virtual MCS N° 76 - Socioeconómicos

**De:** "Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables" <redmunisal@msal.gov.ar>

**Fecha:** Fri, 27 Aug 2010 15:26:07 -0300

**A:** <redmunisal@msal.gov.ar>



**Programa Nacional  
Municipios y Comunidades  
Saludables**



**Ministerio de  
Salud**  
Presidencia de la Nación



Boletín Virtual del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables

Viernes 27 de agosto de 2010 - Boletín N° 76

## Noticias de la Coordinación Nacional

### Región Cuyo

#### Jornada de Capacitación en Planificación Comunitaria para la Emergencia y Desastres en la Provincia de San Juan

El día 13 de agosto se desarrolló la *Jornada de Capacitación en Planificación Comunitaria para la Emergencia y Desastres* en el Municipio de Santa Lucía, provincia de San Juan, a la cual asistieron los referentes municipales y representantes del sector salud, educación, obras públicas, fuerzas de seguridad y asociaciones civiles de los municipios de: Albardón; Angaco; Calingasta; Capital; Caucete; Chimbás; Jáchal; Pocito; Rawson; Rivadavia; Santa Lucía; Sarmiento; Ullum; Veinticinco de Mayo; y Zonda. Asimismo, se contó con la presencia de la Referente Provincial de Municipios Saludables de San Juan, Lic. Silvia Guevara.



El objetivo del encuentro, organizado junto con el Equipo Provincial de Municipios Saludables de San Juan y la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias del Ministerio de Salud de la Nación, consistió en capacitar a los participantes para el fortalecimiento de la planificación comunitaria y de la red de respuesta en situaciones de desastres.

Con una metodología de trabajo intersectorial, los participantes discutieron la aplicación de los conceptos de promoción de la salud, desastre y resolución de conflictos en los procesos de planificación para el desastre, y realizaron ejercicios referidos a la actividad de mitigación.

En base a las actividades desarrolladas durante la capacitación, y partiendo del Análisis de Situación de Salud Local elaborado por los municipios

sanjuaninos en el marco del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables, los municipios completarán un *Plan de Mitigación* local para lo cual se les proveerá las herramientas de planificación, documentos y bibliografía de apoyo. Como parte de este proceso, en el seno de la Mesa de Trabajo Intersectorial local, se conformará un ente rector para la gestión del desastre denominado Comité de Crisis Municipal, con representación de todos los sectores de gobierno y de la sociedad civil.

Lic. Bibiana García [bgarcia@msal.gov.ar](mailto:bgarcia@msal.gov.ar)

Referente por la Región Cuyo - Coordinación Nacional del



**Región Patagonia - Provincia de Tierra del Fuego****Jornadas de Comunidades Saludables en Río Grande y Ushuaia**

Los días 5, 6 y 7 del mes de Agosto de 2010 se realizaron las Primeras Jornadas de Comunidades Saludables en los Municipios de Río Grande y Ushuaia, Tierra del Fuego. Las Jornadas fueron organizadas por el Ministerio de Salud de la Nación a través del Plan Nacional Argentina Saludable y el Programa Municipios y Comunidades Saludables; la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación a través del Programa de Apoyo a Políticas de Bienestar Universitario y el Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego, con el objetivo de brindar capacitación a los equipos técnicos municipales en promoción de alimentación saludable, ambientes libres de humo y actividad física y presentar el Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables.

En el Municipio de Río Grande, la propuesta incluyó dos talleres simultáneos. El primero de los mismos estuvo orientado a funcionarios municipales, docentes de las Universidades y Terciarios, particularmente de las áreas de Bienestar, Salud, Deportes y Extensión, y líderes

de OSC y estuvo destinado a sentar las bases para un proyecto de Institución Saludable. El segundo taller se orientó a estudiantes universitarios o de nivel superior y otros jóvenes comprometidos con la promoción de la salud, y tuvo como propósito formar líderes juveniles en la construcción de comunidades saludables.

En el caso de Ushuaia, la Jornada convocó a representantes de los niveles provincial y municipal y a miembros de organizaciones de la sociedad civil, en el marco de la misma se presentaron las líneas de acción del Plan Nacional Argentina Saludable, el estado de situación y estrategias de la Provincia para contribuir a la construcción de comunidades saludables y se presentó el PNMCS.

En ambos Municipios la propuesta fue recibida con entusiasmo por los representantes de las áreas municipales, del sector salud, educación y deportes. Se acordó realizar encuentros futuros a fin de seguir trabajando en ese sentido.

**Reunión con el nivel provincial**

En el marco de estas Jornadas de trabajo, las representantes por la

Coordinación Nacional, Lic. Ana Iphais, Lic. Agustina Vázquez Cerutti y Srta. Romina Mangiaterra se reunieron con la Secretaría de Salud Comunitaria de Tierra del Fuego, Dra. Nora Guastini y la Dra. Claudia Maranzana. Se habló acerca del estado de situación del PNMCS en la Provincia y se acordaron líneas de acción conjuntas para promover el avance del Programa en los municipios miembros.

**Monitoreo de Proyectos Municipales 2009**

Además, las técnicas de la Coordinación Nacional del PNMCS tuvieron oportunidad de entrevistarse con los referentes locales de MCS por los Municipios de Río Grande - Lic. Silvana Angelinetta y Ushuaia - Lic. Fernanda Nakano y Eugenia Echagüe, para hablar acerca del estado de avance de los PM en implementación.

En Río Grande se visitaron las instalaciones del Natatorio Municipal donde se realizarán las actividades del Proyecto Municipal 2009 "H2o Vida" donde se habló con el responsable del Proyecto, el Sr. Carlos Turdó; y el Centro de Salud Municipal. Por otro lado, las responsables del Proyecto de Ushuaia, "Alimentemos nuestro corazón" comentaron las actividades que estaban desarrollando y presentaron la sistematización que llevan a cabo, la cual incluye gacetillas, fotos y material de difusión del proyecto.

Lic. Agustina Vazquez Cerutti [avcerutti@msal.gov.ar](mailto:avcerutti@msal.gov.ar)

Srta. Romina Mangiaterra [rmangiaterra@msal.gov.ar](mailto:rmangiaterra@msal.gov.ar)

Lic. Beatriz Llorens [ellorens@msal.gov.ar](mailto:ellorens@msal.gov.ar)

Referentes Región Patagonia del PNMCS





## Concurso para Panaderías

-Sal +Vida



### Ministerio de Salud de la Nación

#### Concurso Nacional "Menos Sal Más Vida"

El Ministerio de Salud de la Nación a través del Plan Nacional Argentina Saludable junto con la Federación Argentina de la Industria del Pan y Afines (FAIPA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el auspicio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), invitan a todas las panaderías de producción artesanal del país a participar del Concurso Nacional "Menos Sal Más Vida", lanzado el 23 de agosto de 2010.

En el link a continuación, podrán descargar las bases y condiciones, así como el formulario de inscripción con la encuesta:

[http://www.msal.gov.ar/argentina\\_saludable/plan/concurso\\_panaderias.html](http://www.msal.gov.ar/argentina_saludable/plan/concurso_panaderias.html).

Se adjunta a este mail micro para difusión radial de la Campaña

### Delnet - apoyando el desarrollo local

#### Oferta Formativa II Semestre 2010 (prórroga de inscripciones)

Estimados amigos y amigas:

Dado que muchas personas nos han solicitado presentar sus solicitudes durante los próximos días, la comisión de selección de becas parciales ha decidido prorrogar la fecha de inscripción hasta el próximo viernes 10 de Septiembre 2010.

Delnet dispone de un número limitado de becas parciales para facilitar la participación de instituciones con escasos recursos económicos. Dichas becas cubrirán hasta un máximo del 70% del costo total del curso.

Para participar en la selección de las becas parciales, nos debe enviar el formulario que encuentra en archivo adjunto debidamente relleno en todas sus partes. Dicho formulario debe ser acompañado de una carta de referencia firmada por el/la responsable de su institución. Por favor indicar correctamente el curso que desea realizar, muchas gracias.

Desde ya les agradecemos la colaboración en la divulgación de esta información a través de los medios que estimen más adecuados.

A continuación la información relativa a los primeros cursos del segundo semestre del 2010 organizados por Delnet del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Delnet se encuadra en el Programa de Empresa, Microfinanzas y Desarrollo Local del CIF/OIT y desde 1998 apoya y fortalece a los actores locales en la promoción de los procesos de desarrollo territorial.

\* Curso a distancia de Desarrollo Local y Turismo Sostenible (sólo en español)

\* Curso a distancia de Desarrollo Local con perspectiva de Género (en español y portugués)

\* Curso a distancia de Servicios de Desarrollo Empresarial orientados al Mercado - SDE (sólo en español)

Los cursos incluyen el acceso a los Servicios de Información y Asesoramiento Técnico, acceso a las plataformas electrónicas de Delnet y Trabajo en Red. Los cursos y servicios se ofrecen a través de Internet y vía e-mail.

Período de inscripción: Prorrogada hasta el 10 de Septiembre del 2010

Inicio del curso: 30 de Septiembre de 2010

Para mayor información sobre estos cursos escriba a: [delnet@itcilo.org](mailto:delnet@itcilo.org) o visite nuestra página Web:

<http://www.itcilo.org/delnet>

Quedamos a su completa disposición para otorgarle toda la información que necesite y a la espera de contar con su presencia en nuestro programa, le saludamos cordialmente.

Equipo Delnet

Delnet - apoyando el desarrollo local

Programa de Empresa, Microfinanzas y Desarrollo Local (EMDL)

Centro Internacional de Formación de la OIT

Teléfono: +39 011 693 67 65

Fax: +39 011 693 64 77

[delnet@itcilo.org](mailto:delnet@itcilo.org).

## Iniciativas saludables

### Iniciativas en promoción de la educación

#### Larroque - Entre Ríos

##### Planetario Móvil y otras actividades

Desde el miércoles 28 de julio, y por el transcurso de tres días, visita la ciudad de Larroque el Planetario Domo Cruz del Sur, un planetario móvil que muestra en pequeña escala información referida al sistema solar, las estrellas y el universo en general.

Gracias a las gestiones de la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad, aproximadamente 1300 niños de escuelas de Larroque, Carbó e Irazusta y escuelas rurales de



Talitas, Pehuajó, Cuchilla Redonda, Alarcón y Las Mercedes, tienen la posibilidad de encontrarse con un espacio educativo único.

Es uno de los objetivos de la secretaría, aportar elementos que colaboren en la tarea educativa, enriqueciendo las ofertas y facilitando la posibilidad de participación. Por ello es que se hace cargo del 60% del costo del domo, pone a disposición el Salón de Usos



Múltiples de la Estación para el armado y el colectivo municipal que acerca a los niños de las escuelas locales y traslada a los que concurren a escuelas rurales de las zonas mencionadas.

En este marco, el grupo de niños de la Escuela de Talitas visitó también el Museo de la Estación y el edificio municipal, acompañados por docentes y director, y fueron recibidos por el Sr. Intendente Municipal Raúl Riganti en su oficina, antes de partir de regreso a sus hogares.

En esta misma línea de acción, ya se programa la visita de la Biblioteca Móvil del Congreso de la Nación para los días 9, 10 y 11 de agosto y la visita del Cine Móvil del Instituto Audiovisual de Entre Ríos también en esa semana en días a confirmar.

[lauralonardi@hotmail.com](mailto:lauralonardi@hotmail.com)

### Larroque - Entre Ríos

#### El próximo lunes llegará a Larroque la Biblioteca Móvil del Congreso de la Nación

El próximo lunes llegará a Larroque la Biblioteca Móvil del Congreso de la Nación.

La Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad de Larroque informa que desde el lunes y hasta el miércoles de la semana próxima estará en la ciudad el "Bibliomóvil" en el marco del Programa Cultura en Movimiento, de la Biblioteca del Congreso de la Nación, gracias a la gestiones del Intendente Municipal Raúl Riganti y de la Secretaria de Cultura Lic. Mónica Gayosa.

El Bibliomóvil es un micro de 14 mts de largo por 4.10 mts. de alto, acondicionado con Sala de lectura con más de 4200 libros especialmente seleccionados, Sala de Informática, Cine móvil, Arte, Narración y Juegos de estrategia con los que se desarrollan actividades y talleres para abrir un espacio amigable de intercambio cultural. Desde este año como novedad, cada municipio podrá acceder a la "BIBLIOTECA DE LA MEMORIA" y al "Espacio BIBLIOTECA FEDERAL - SUMANDO VOCES Y MIRADAS", integrado por libros donados por autores e instituciones de las provincias visitadas en los 8 años que cuenta este Programa. Este espacio se nutre del intercambio cultural que viene realizando por todo el país desde hace 8 años.

La Secretaria de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad de Larroque Lic. Mónica Gayosa destacó que "es maravilloso poder contar con este programa para la ciudad".

Además señalan que "estarán presentes los alumnos de las escuelas primarias y secundarias de Larroque, Carbó e Irazusta y escuelas rurales de Talitas, Pehuajó, Cuchilla Redonda, Alarcón y Las Mercedes

"El Bibliomóvil es un micro que ha recorrido más de 140 ciudades y más de 100 mil kilómetros en el país", señaló.

"También será muy interesante la Charla - Debate para Docentes, Bibliotecarios y público en general: "Cómo Leer en el siglo XXI" a cargo de la Lic. Inés Williams - Directora de Cultura de la BCN", remarcó la funcionaria municipal.

[lauralonardi@hotmail.com](mailto:lauralonardi@hotmail.com)

### Iniciativas en promoción del empleo genuino

#### Urdinarrain - Entre Ríos

#### Una cooperativa de trabajo local construirá viviendas sociales

El Concejo aprobó -en Sesión extraordinaria- un convenio para la ejecución de viviendas unifamiliares, con financiamiento de materiales, mano de obra y otros gastos. Las viviendas serán construidas por una Cooperativa de Trabajo local. A través de este convenio no sólo se beneficiarán las familias que reciban las viviendas sino que se pone en marcha una nueva fuente de trabajo que involucra a 16 familias de la ciudad.

En una primera etapa se construirán cuatro viviendas que contarán con los servicios de agua, cloaca, gas, electricidad y obras complementarias.

El Convenio "Programa Federal de Integración Socio-comunitaria" - Viviendas Nuevas - Provincia de Entre Ríos - Urdinarrain", fue suscripto oportunamente por la Municipalidad de Urdinarrain y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión pública y Servicios de la Nación y la Provincia de Entre Ríos.

El mismo tiene por objeto la ejecución de viviendas unifamiliares, con financiamiento de materiales, mano de obra y gastos para la ejecución de las obras, como también para la compra de útiles y herramientas.

Las viviendas serán construidas por la Cooperativa de Trabajo local "Qué Nivel", conformada para este fin, que estará exenta de las Tasas y Derechos Municipales que gravan la actividad.

Desde el municipio gestionamos este proyecto, como una solución concreta a la necesidad de nuestra gente.

[normaurdi@urdi.com.ar](mailto:normaurdi@urdi.com.ar)

#### Rivadavia - San Juan

#### Traspaso de los PEC al Seguro de Capacitación y Empleo

El Municipio de Rivadavia realizó una reunión informativa para los beneficiarios del programa PEC (Programa de Empleo Comunitario), con el objeto de clarificar los pasos a seguir para el traspaso al SCyE (Seguro de Capacitación y Empleo). La charla informativa estuvo a cargo de los jefes de las áreas de discapacidad y de la

oficina de empleo del Municipio de Rivadavia, y los representantes de la Gerencia de Empleo San Juan,



perteneciente al Ministerio de Trabajo de la Nación. Asistieron a la misma unas 150 personas con discapacidad, de un total de 370 Beneficiarios.

En esta reunión se despejaron dudas y se organizó el inicio del trámite de Traspaso entre estos programas anteriormente mencionados.

Esperamos contar con su colaboración en la difusión de esta actividad que contribuye a aumentar las posibilidades de empleo a la población sin calificación en el mercado de trabajo.

Para mayor información sobre esta actividad contactarse a:

Lic. Teresa Laciari: 154848823

Correo electrónico: [monitoreo@rivadavia.gob.ar](mailto:monitoreo@rivadavia.gob.ar)  
[tlaciari@rivadavia.gob.ar](mailto:tlaciari@rivadavia.gob.ar)

### Larroque - Entre Ríos

#### Se realizó la primera feria comunitaria perteneciente a los talleres "Manos de Larroque"

Los Talleres "Manos de Larroque" se desarrollan de forma intensa y ofrecen conocimientos de bijouterie, costura, modelado, pintura en tela, cerámica, dulces y conservas, huerta y jardinería, peluquería, depilación, maquillaje y actividades recreativas como gimnasia. En la actualidad concurren más de 170 alumnos, número que crece cada año desde el 2008 que se comenzó con la actividad.

El pasado domingo las mujeres de los grupos "Manos de Larroque", realizaron su primera feria comunitaria en la plaza San Martín, donde exhibieron diferentes productos que ellas mismas elaboran.

Por otra parte ofrecieron para su venta productos como: dulces, ropa, bijouterie, pinturas, verduras (de su propia huerta que se encuentra en el Barrio María Auxiliadora), etc. La intención es continuar trabajando en estos proyectos y realizar la feria todos los meses.

En la actualidad hay 14 talleres que funcionan en los barrios San Isidro y María Auxiliadora. El objetivo de los mismos es fortalecer a la persona; que se descubra como tal. Fortalecer y hacer valer y saber que tiene derechos. Que se capacite, que tiene posibilidades a crecer, tener un oficio para realizarse de una mejor manera como persona.

[lauralonardi@hotmail.com](mailto:lauralonardi@hotmail.com)



### Larroque - Entre Ríos

#### Finalizaron las obras en el cementerio municipal

Desde la Municipalidad de Larroque se informó que culminaron los trabajos de ampliación de galerías para nichos en el Cementerio local. Esta obra fue ejecutada a través del Programa de Empleo Transitorio en Obra Pública Local con Aporte de Materiales dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y coordinado por la Municipalidad de Larroque a través del ejecutivo y por el Tutor Responsable de la obra y la capacitación al personal el Maestro Mayor de Obra Manuel Corbetto.

Corbetto señaló que "la obra culminó un mes antes de lo proyectado, se realizó en 7 meses". "Y contempló la creación de 120 nichos en dos galerías".

Señaló también que el programa en el cual se realizó la ejecución de las galerías disponía de 120.000 pesos para la ejecución del mismo. Los fondos se acreditan en dos etapas, primero se hace un anticipo del 70 % y el resto cuando culmina la misma".

"El objetivo principal de este programa es que al final de la obra con una duración de 8 meses, ellos estén capacitados como Auxiliares de Albañilería. Luego al finalizar el programa se les entregará a cada uno la libreta de fondo de desempleo".

"En la tarde de este lunes se realizó formalmente la entrega de los manuales de guía práctica que serán de gran utilidad para cuando los albañiles enfrenten trabajos particulares", finalizó Corbetto.

[lauralonardi@hotmail.com](mailto:lauralonardi@hotmail.com)



### Otras iniciativas



## Ciudad de San Juan - San Juan

### Firma de Acta Complementaria

El intendente de la Ciudad de San Juan, Dr. Marcelo Lima, presidió la firma del acta complementaria del convenio marco entre la Municipalidad y el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia, para la integración colaborativa de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Este convenio fue rubricado el 15 de Diciembre del 2009 y es el primero de su tipo en ser firmado entre un municipio y la provincia. El intendente Marcelo Lima explicó que esto responde "al convencimiento de que los organismos públicos no deben ser estancos y deben estar al servicio de los ciudadanos". Y agregó que se viene trabajando en forma coordinada desde finales del año pasado con el Ministerio de Hacienda de la Provincia, para acordar "políticas públicas tendientes a aspectos puntuales de las tecnologías de la información y de la comunicación, que nos van permitir brindarles mayor servicio a la población". Luego de la rubrica del acta complementaria, el ministro Aldo Molina subrayó la importancia de cristalizar "decisiones políticas para trabajar en forma conjunta, lo que hace que se potencien las posibilidades. Esto mejora el accionar diario de las administraciones públicas". Tanto el intendente Lima como el ministro Molina, remarcaron que esto tiene como fin último beneficiar a los ciudadanos de Capital. Entre los objetivos esta la colaboración técnica e instrumental mutua, tendiente a articular sistemas, datos y proceso entre ambas instituciones gubernamentales, a fin de producir una mejora sustantiva en la eficiencia y eficacia de las gestiones. Esto implica:



- \* Interconectar las redes de fibra óptica provincial y municipal.
- \* Integrar la imagen institucional y las funcionalidades de sus respectivos sitios web. (Este proceso ya se encuentra avanzado por parte de la Municipalidad, ya que desde el año pasado viene usando la tecnología recomendada).
- \* Incorporar paulatinamente al Municipio a los servicios de hosting y correo electrónico provinciales.
- \* Promover la interoperabilidad de sistemas y bases de datos (incluidos los catastrales, como así también la colaboración de las unidades catastrales municipales y provinciales).
- \* Unificar las políticas de Seguridad y Contingencia informáticas.
- \* Integrar procesos del Municipio a las experiencias en firma digital provinciales.

Otros de los objetivos es mejorar la relación con el ciudadano mediante el empleo de tecnologías apropiadas. En este sentido se apunta a promover la producción de contenidos simples, seguros y de acceso universal; desarrollar campañas para la incorporación de los ciudadanos al uso de servicios e instrumentos provistos a través de las TIC.

[victordiaz\\_502@hotmail.com](mailto:victordiaz_502@hotmail.com)

## Luque - Córdoba

### Nueva reunión de la Junta de Defensa Civil de Luque

El pasado jueves 22 de julio, se llevó a cabo una nueva reunión de la Junta de Defensa Civil de Luque, oportunidad en la que sus integrantes realizaron un análisis de los relevamientos efectuados en los diferentes Establecimientos Educativos y sectores de mayor concurrencia de la localidad.

En ese marco, efectuó un análisis sobre las condiciones edilicia, condiciones y disponibilidad de los elementos de emergencia como luces, cartelera alusiva, puertas anti pánico, etc.

Además, se comenzó con la determinación de los titulares y suplentes para cada una de las 8 áreas que integran la junta de Defensa Civil: Ingeniería y Rehabilitación de servicios esenciales, transporte, Asistencia Social, Asistencia Sanitaria, Contra incendio, Salvamiento, Orden y Alarma y comunicación, para los cuales se dispondrá 1 titular y 2 suplentes.

Por otra parte, se abordó la iniciativa de capacitar a nuestros niños y jóvenes sobre las acciones de evacuación, para la cual se brinda una charla teórico - práctica para que los estudiantes comprendan cuales son las maneras indicadas y pertinentes frente a una situación de emergencia.

Asimismo, la Junta de Defensa Civil dispuso que, ante la promulgación de la Ley Provincial del Fuego, todo vecino que realice la quema de hojas o basura, recibirá por intermedio de las autoridades policiales o Bomberos Voluntarios de la localidad, una copia de la ley y un formulario de notificación, el cual deberá ser firmado por el vecino infractor. En caso de volver a incurrir en dicho accionar, el infractor será sancionado con una multa o cárcelación, dependiendo de la gravedad del siniestro ocasionado.

De esta manera, la Junta de Defensa Civil de Luque trabaja a fin de garantizar el bienestar y seguridad de los luquenses.

[prensa@luque.gov.ar](mailto:prensa@luque.gov.ar)

## Marcos Paz - Buenos Aires

### Marcos Paz abriga

El intendente, Ricardo Curutchet, y la secretaria de Promoción Social, Laura Funes, presentaron hoy el programa "Marcos Paz Abriga", desarrollado con el acompañamiento de la provincia de Buenos Aires para proteger a familias en situación de vulnerabilidad social extrema.



El gobierno de la provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Desarrollo Social, destinó



un fondo de emergencia para proteger a ciudadanos en situación de calle. Con estos fondos, el Municipio está acondicionando un edificio del barrio Santa María, que será destinado a ofrecer alojamiento a cualquier persona que no tenga una vivienda donde pasar la noche.

Tal como lo explicó el trabajador social responsable de la articulación local de este programa, en un primer momento fueron adquiridos materiales de construcción para el acondicionamiento del espacio, y posteriormente la compra del mobiliario y elementos de cama para el uso del hogar, cuya refacción se está desarrollando con mano de obra aportada a

través de las cooperativas del programa nacional "Argentina Trabaja".

Más información: [promocion@marcospaz.gov.ar](mailto:promocion@marcospaz.gov.ar)

Agradecemos a todos los municipios que han compartido sus experiencias e invitamos a todos los miembros de la Red a participar del newsletter, enviándonos sus gacetillas a [redmunisal@msal.gov.ar](mailto:redmunisal@msal.gov.ar)

**Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias**

Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación

Ministerio de Salud - Presidencia de la Nación

Av. 9 de Julio 1925 8° piso / (C1073ABA) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. directo: 011-4379-9309 / E-mail: [redmunisal@msal.gov.ar](mailto:redmunisal@msal.gov.ar)

**menossalmasvida.mp3**

**Content-Type: audio/mpeg**

**Content-Encoding: base64**